



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Lima, 04 ENE. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 001 -2015-DRELM- DIR

Señores

Directores de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
Lima Metropolitana

Asunto : NO ES NECESARIA AUTENTICACIÓN, FEDATEO O CERTIFICACIÓN DE
TÍTULOS PARA LOS CONCURSOS DOCENTES

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlos y a su vez señalar que para la presentación en los concursos docentes ninguna norma exige la presentación de documentos autenticados, fedateados o certificados, por lo que se deberá dar las indicaciones a las área de recepción de documentos para que no soliciten a los docentes formalidades innecesarias.

Asimismo, para los concursos docentes, tampoco será necesario que la DRELM y las UGEL autenticuen, fedateen o certifiquen las copias de los Títulos solicitados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

FAPM/DRELM
HCPCH/kejz